



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL CIENAGA - MAGDALENA

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL

REF: PROCESO VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA seguido por ELVIA ROSA TETE MORALES contra SOCIEDAD LA FLORESTA LTDA y demás PERSONAS INDETERMINADAS. RAD. 47-189-40-89-002-2019-00268-00.

Visto el memorial que precede en donde el perito designado señor DINO SILVA FUSCALDO dentro del proceso de la referencia, presenta dictamen pericial, se corre traslado de la misma por el término de (3) días a la parte demandante, de acuerdo con el artículo 110 del C.G.P.

Lo anterior queda a disposición por el termino de tres (3) días.

Fijado hoy 11 de junio de 2021, a las 08:00 a.m.

LEONOR G. JIMÉNEZ BARROS
SECRETARIA